

Casos A Prueba No Permitidos

Descripción

[SRD072111](#)

Mateo 7:7-23

Bienvenido a Reflejando a Dios.

A su regreso de un viaje a CanadÁ, una pareja se sorprendiÁ³ al enterarse que, debido al matrimonio, la visa de estudiante de la esposa, que era canadiense, habÁa sido anulada y que no podÁa ingresar a los Estados Unidos.

Rogaron a las autoridades de inmigraciÁ³n, pero se enteraron de que la ley es inflexible y que la ignorancia no es una excusa justificable. No clamaron â??SeÃ±or, SeÃ±orâ?•, pero si hablaron con muchos â??SeÃ±oresâ?• en vano.

Finalmente le permitieron entrar al paÃs con un permiso especial â??a pruebaâ?• por 30 dÃas, que la obligaba presentarse en la oficina de migraciones e iniciar el trÃ¡mite de una residencia permanente, sin la cual serÃa expulsada del paÃs.

En el reino de Dios no hay permisos â??a pruebaâ?•. El sello de la visa dice simplemente â??sÃ³lo el que hace la voluntad de mi Padre que estÃ¡ en el cieloâ?•. No siempre estoy seguro de cual es Su voluntad, pero sin duda que vale la pena descubrirla.

Abraza una vida santaâ?!, visita reflejandoadios.com.

Fecha de creaciÁ³n

07/26/2011